

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 49,908 CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS
Correspondiente a PAGO DE 53 LTS. DE PETROLEO, PARA VEHICULO MUNICIPAL QUE TRASLADO A
DELEGACION DE ALUMNOS DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO' AL FESTIVAL
FONOMIMICO SAN GREGORIO Y GENERADOR DE LA ESCUELA. DIFERENCIA
CANCELADA POR GESTION (\$502.248)
Fecha de Pago 20/07/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7151836	18/07/2012	49,908

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :223

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		49,908
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	49,908	
Totales		49,908	49,908

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	49,908	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		49,908
Totales		49,908	49,908

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
★
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
★
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
★
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
★
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero